

SECCIÓN SEXTA

Núm. 96

AYUNTAMIENTO DE ZUERA

El Pleno de esta Corporación, en sesión ordinaria de fecha 29 de diciembre de 2022, ha dictado el acuerdo que se transcribe a continuación:

«Primero. — Aprobar inicialmente la modificación aislada del Plan General de Ordenación Urbana-modificación puntual número 6 del texto refundido del Plan General de Ordenación Urbana-polígono El Campillo, que afecta al polígono industrial El Campillo, que consiste en la readaptación de las alineaciones de una parcela de suelo urbano, el cambio de normativa urbanística de zona a aplicar en todo el polígono industrial, la calificación de parte de un equipamiento como privada y la redefinición y reestandarización de la unidad de actuación CUA-4.

Segundo. — Solicitar informe a los organismos afectados, Dirección General de Interior, Sindicato de Riegos de Candevanía, Instituto Aragonés del Agua e Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por razón de sus competencias sectoriales, remitiéndoles para ello el expediente completo de la modificación aislada.

Tercero. — Someter la documentación objeto de aprobación inicial a información pública durante el plazo de un mes mediante inserción de anuncio en la Sección Provincial del *Boletín Oficial de Aragón* (BOPZ) y en la página web del ayuntamiento de Zuera».

Zuera, a 4 de enero de 2023. — El alcalde, Luis A. Zubieta Lacámara.